Para despachos de oficio de Madrid

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES.

de Creto en Razon del Perdon de Su Mag.d Para que se Remita testim.o de la Juste y Compos.on de M.r D. Luis Salcedo de Gonz.z de Su Mag.d en el año de 83.

En la Villa de Abaran en doze de Agosto de mill setec.tos y tres años los Señores Fran.co Ramon y Andres Gomez Alcaldes Ordin.s por Su Mag.d Josef Gomez Rexidor Consejo Justicia y Regim.to (la M.r Parte) Estando Juntos a Cordoron, y dixeron que por quanto an Recivido Una Orden de Su Mag.d Por Bereda despachada por el Señor Gov.or de la Ciud.d de Murcia, en que es servido de Remitir y Perdonar todo lo atrasado en los Averes R.s como son de Alcavalas millones Serv.s y otros. asta el año Pasado de Noventa y seis Inclusive; y en atencion a que esta Villa se halla sin aver echo Repartim.to alguno en lo tocante al Serv.o Ordin.o y Extraordin.o desde el año de ochenta y tres asta el de Noventa y seis, a causa de la suma Pobreza de sus V.s por la falta de cosechas Esquimos e Inundaciones del Rio; En Cuia